



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00043852--UNC-ME#FP

---

VISTO:

El inicio en el año 2022 de la Décima Cohorte de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido el proceso de admisión de los alumnos según lo establecido en el capítulo 2 del Reglamento de la citada carrera (RHCS N°681/2017)

Que la Dra. Cristina Gonzalez, en su carácter de Directora de la Carrera eleva la nómina de alumnos admitidos a la Décima Cohorte de la citada carrera que da inicio en el año 2022

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología ha tomado conocimiento de lo actuado por las autoridades de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Admitir en la Décima Cohorte año 2022 de la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica a los alumnos que se detallan en el cuadro del anexo con 3 fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

